

Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

SEGUNDA CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES (CICLOS FORMATIVOS)

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018

Presidente:

Da. Ana Domínguez Enríquez

Vocales:

Da. María Olmo Romero

D. Francisco Javier León Fernández de la Fuente

Da. María Teresa Morilla Jarén

Secretario:

D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 9:00 horas del día 5 de julio de 2018, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, se reúnen los empleados públicos arriba indicados, de conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la 2ª. Convocatoria de una beca para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Ciclos Formativos).

Asistiendo los cuatro miembros designados por la Alcaldía, se declara constituida la Comisión de Valoración y Selección.

PERSONAS ADMITIDAS

La Comisión de Valoración y Selección procede a comprobar solicitudes, con el siguiente resultado, las personas admitidas son:

Aspirante
María del Mar Márquez Ramírez
Cristina Vega Ramírez

APLICACIÓN DEL BAREMO

MIE

Se procede a la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, del que resulta:

Nombre y apellidos	Circunstancias	sociales		
María del Mar Márquez Ramírez	Menor a cargo	Ingresos per cápi	ta Discapacida	d Puntos
	1	0,00	0,00	1,00
	Titulación			
	Nota media			Puntos
	6,	.50		1,00
	Expediente aca	démico		
121	Notas	Puntuación		Puntos
ORNOS		7	0,15	0,45
		8	0,20	
/"// In		5	0,00	
/ *// !		6	0,10	
	TOTAL			2.45



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaria

Nombre y apellidos	Circunstancias	sociale	S		
Cristina Vega Ramírez	Menor a cargo		Ingresos per cápita	Discapacidad	Puntos
	0,00		0,00	0,00	0,00
	Titulación				(8) (5) (8) (8)
	Nota media				Puntos
		7,00			2,00
	Expediente aca	démico	Part Control of the C		
	Notas	Puntuación			Puntos
		10	0,	30	0,55
		6	0,	10	
		7	0,	.15	
		5	0.	.00	
	TOTAL				2,55

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN

De conformidad con la Base 6ª de la Convocatoria, la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Alcalde la adjudicación de la beca a la persona aspirante que a continuación se indica, por haber obtenido la mayor puntuación.

Adjudicataria	
Cristina Vega Ramírez	

Tal como establece la Base 6ª, la Comisión propone a la otra aspirante como suplente para el caso de renuncia de la persona adjudicataria.

Suplente	
María del Mar Márquez Ramírez	

Las personas interesadas disponen de un plazo de tres días hábiles para formular las alegaciones que tengan por convenientes, las cuales, en su caso, serán resueltas por el órgano de selección.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada siendo las 9:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, de lo que da fe el Secretario, que certifica.

